



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **diez horas del día trece de agosto de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo el **ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la **Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2021**, referente a la **“CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC.”** dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1º, 24, 25 fracción I, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha dieciséis de julio año dos mil veintiuno, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo. Previa convocatoria se reunieron en el Auditorio del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, Representante Legal y **Presidente** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de **Secretario Técnico** de dicho Comité, el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Profesor-Investigador y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, todos ellos en su carácter de **Vocales** del Comité de Obras de la Universidad del Istmo.-----

Del mismo modo se hace constar que comparece la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Encargada del Departamento Auditoría Interna, en su carácter de **Asesor**.-----

Así mismo se hace constar, que **No Comparecen** por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso.-----

Del mismo modo, se hace constar que comparecen las empresas licitantes: **LUVERPRO S.A. DE C.V.** representada por el Ing. Billy Sandoval Ramos, la persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ** quien se representa a sí misma y la persona física **IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES** quien se representa a sí misma.-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el M.A. Oscar Cortés Olivares, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, procedió a dar lectura del acta de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas licitantes mismo que se agrega a la presente acta para que surta todos sus efectos legales conducentes.-----

DICTAMEN: Previo al análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, los miembros del comité de obras de esta universidad, acordaron que en igualdad de circunstancias de los licitantes y aplicando los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad

transparencia e integridad, así como las directrices que rigen la actuación de los servidores públicos, previstos por los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 A al 26 G, 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a la cláusula decima quinta de los criterios de evaluación y adjudicación del contrato, Puntos 1 Y 10; cláusula decima sexta inciso A y G de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso; **SE DESECHA** la propuesta presentada por la empresa **SOLARVATIO S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLE con el Anexo 7.A.1.4** copia simple del registro del padrón de contratistas de obra, al no presentar dicho anexo; presenta en su lugar el registro al padrón de proveedores de la administración pública estatal de proveedores; en virtud de lo anterior, las propuestas que pasan a la siguiente etapa son: persona física **IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES, LUVERPRO S.A. DE C.V.** y la persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ.** - por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar -----

Una vez hecho lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas Económicas presentadas por los licitantes que pasaron a la siguiente etapa, verificando que los mismos se encuentren debidamente lacrados y firmados por los comparecientes al evento de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuestas Técnicas, de fecha once de agosto de dos mil veintiuno; y que cumplan con los requisitos de las bases de licitación, firmando los presentes en este acto la *Carta Compromiso, el Catálogo de Conceptos, Análisis del Factor del Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, de Costos Básicos y de Costos Horarios de maquinaria y equipo, Explosión de Insumos, Cargos por Utilidad, Resumen Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales*, haciéndose constar el siguiente resultado: el Comité de Obras de esta Institución establece que las propuestas que cumplen con los requisitos de la Propuesta Económica son: **LUVERPRO S.A. DE C.V.**, persona física **RODOLFO CARRO LÓPEZ**, y persona física **IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES** siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere; dando lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
LUVERPRO S.A. DE C.V.,	\$ 10,422,685.27
RODOLFO CARRO LÓPEZ	\$ 6,369,366.80
IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES	\$ 6,494,984.56

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, se señala las **DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, acto que se llevará a cabo en el Auditorio del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca; en donde previo a dicho acto se dará a conocer el Dictamen sobre las Propuestas Económicas del presente concurso; así mismo y con fundamento en el artículo 38 fracción primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la propuesta económica que no fue abierta y que corresponde a la empresa SOLARVATIO S.A. DE C.V., será devuelta por esta convocante diez días naturales después de la fecha en que se dé a conocer el fallo, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue scribble and several smaller signatures.]

[Handwritten signature at the bottom center of the page.]

haya lugar.-----

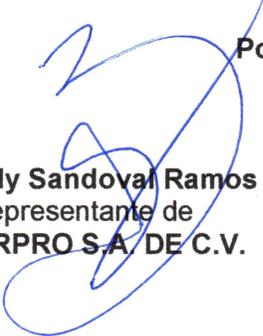
-----**CONSTE**-----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

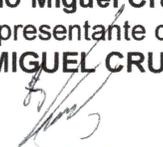
-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **once horas del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados.-----

Por los PARTICIPANTES


Ing. Billy Sandoval Ramos
Representante de
LUVERPRO S.A. DE C.V.


Ing. Rodolfo Carro López
Representante de
RODOLFO CARRO LÓPEZ


Ing. Ignacio Miguel Cruz Reyes
Representante de
IGNACIO MIGUEL CRUZ REYES

Por la UNISTMO

~~~~
~~**M. A. Oscar Cortés Olivares**~~
~~Vice-rector de Administración,~~
~~Representante Legal~~
~~Presidente~~


Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Secretario Técnico


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal


M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador
Vocal


L.A. Beatriz Ruiz Álvarez.
Encargado del Departamento
de Auditoría Interna.
Asesor